



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-179-21

Presidente: Rodolfo René Suárez Molnar.

Secretario: Álvaro Julio Peláez Cedrés.

En la modalidad remota, través de la plataforma Zoom, siendo las 17:00 horas del 20 de abril de 2021, inició la Sesión Urgente CUA-179-21 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario tomar la lista de asistencia.

Se constató la presencia de 31 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 1. Rodolfo Suárez Molnar. | Presidente del Consejo Académico. |
| Álvaro Peláez Cedrés. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Octavio Mercado González. | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Mario Barbosa Cruz. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Rodrigo Gómez García. | Encargado del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Carlos Joel Rivero Moreno. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Erika Cecilia Castañeda Arredondo | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Mariana Peimbert Torres. | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Gabriel Pérez Pérez. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. José Luis Sampedro Hernández. | Jefe del Departamento de Estudios |

Sesión CUA-179-21 celebrada el 20 de abril de 2021.

Institucionales.

13. Violeta Aréchiga Córdova. Jefa del Departamento de Humanidades.

Representantes del Personal Académico:

14. Raúl Roydeen García Aguilar. Representante suplente del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
15. Héctor Jiménez Salazar. Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.
16. Aarón J. Caballero Quiroz. Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
17. Elena Aréchiga Ocampo. Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.
18. Antonio López Jaimes. Representante propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
19. Sylvie Le Borgne. Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.
20. María Fernanda Vázquez Vela. Representante propietaria del Departamento de Ciencias Sociales.
21. Aureola Quiñónez Salcido. Representante propietaria del Departamento de Estudios Institucionales.
22. Zenia Yébenes Escardó. Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

Representantes del Alumnado:

23. Carlos Esteban Radilla Morales. Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
24. Tonatzin Angélica Siurob Palomero. Representante propietaria del Departamento de Tecnologías de la Información.
25. Eduardo Manuel González Tapia. Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
26. Itzel Anahí Marcial Campos. Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
27. Jhordan Yael Alvarez Magaña. Representante propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.
28. Alexis Sánchez Fabian. Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.
29. Eduardo Francisco Mondragón Martínez. Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.
30. Samara Vizuet Gaona. Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

Trabajadores administrativos:

31. Jacob Gómez Coronado. Representante propietario.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente señaló que la Sesión era exclusivamente para la integración de personas al Comité Electoral y para el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para la elección de las y los representantes. No hubo comentarios al Orden del Día y solicitó a los miembros del Consejo Académico votar si estaban de acuerdo con la propuesta. Se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Integración, en su caso, de nuevos miembros al Comité Electoral del Consejo Académico, conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para la elección de los representantes del Consejo Académico, periodo 2021-2023.

Acuerdo CUA-01-179-21

Aprobación del Orden del Día.

- 3. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE NUEVOS MIEMBROS AL COMITÉ ELECTORAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente informó que dos personas que formaban parte del Comité Electoral dejaron de ser representantes del Consejo Académico: Jesús Nestor Ramírez Torres, quien era representante de los alumnos del Departamento de Ciencias Naturales y José Alejandro Vicentel Zarate, quien era representante de los trabajadores administrativos, por lo que la propuesta era la integración de dos personas de esos sectores para sustituirlos.

Del sector de los alumnos no hubo interés por participar y del sector de los trabajadores administrativos Jacob Gómez se propuso. A continuación, se sometió a votación la integración de Jacob al Comité Electoral. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-179-21

Integración de Jacob Gómez Coronado, representante de los trabajadores

administrativos, al Comité Electoral del Consejo Académico.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2021-2023.

El Presidente dijo que la propuesta de Convocatoria estuvo disponible para su revisión y básicamente era una combinatoria de algunos elementos a partir de las medidas sanitarias, por lo que solamente dio lectura a algunas partes de la Convocatoria.

En principio, estaba establecido que las comunicaciones relacionadas con la elección serían por correo electrónico, exclusivamente; las elecciones se realizarían de manera electrónica, como lo han realizado ya los consejos divisionales; se llevarían a cabo el 6 de mayo del presente año de las 10:00 a las 16:00 horas, a través de una votación libre, universal, secreta, personal y directa, para emitir el voto se deberá ingresar a la página: votaciones.cua.uam.mx.

Agregó que no leería los requisitos para ser representante ante el Consejo Académico ni los requisitos para votar, toda vez que estos son los establecidos en la Legislación. En cuanto a las representaciones del alumnado serían de la siguiente manera:

En la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, se propone su asociación al Departamento de Ciencias de la Comunicación; la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas al Departamento de Tecnologías de la Información; la Maestría en Diseño, Información y Comunicación y la Licenciatura en Diseño se propone que quede asociada al Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

En la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, la Licenciatura en Biología Molecular está asociada al Departamento de Ciencias Naturales; la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y la Licenciatura en Ingeniería en Computación al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; el Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería y la Licenciatura en Ingeniería Biológica quedarían asociado al Departamento de Procesos y Tecnología.

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades y la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales la representación sería al Departamento de Ciencias Sociales; las licenciaturas en Derecho y Administración al Departamento de Estudios Institucionales; la Licenciatura en Humanidades al Departamento de Humanidades.

Con respecto de las modalidades para la elección, se llevarán a cabo de manera electrónica, a través de una plataforma, se realizará mediante el registro individual de candidatas y candidatos; para ser representante propietaria, propietario del alumnado o del personal académico se tendrá que tener el mayor número de votos en el

departamento en el que se desee representar, y quien obtenga el segundo lugar sería suplente.

En el caso de las trabajadoras y trabajadores administrativos de base, las dos candidaturas que obtengan el mayor número serían propietarios.

Las aspirantes y los aspirantes, a través del correo institucional, deberán solicitar su registro al correo electrónico otca@cua.uam.mx de las 10:00 horas del 21 de abril y hasta las 18:00 horas del 28 de abril de 2021, para lo cual deberán adjuntar en PDF el formato de registro debidamente llenado y firmado, una carta de aceptación y una copia de su identificación oficial con fotografía.

Las solicitudes de modificación o baja deberán enviarse por escrito al correo de la Oficina Técnica, a más tardar a las 18:00 horas del 28 de abril. Una vez concluido este plazo, el Comité Electoral se reunirá de manera remota a través de la plataforma Zoom para conocer la documentación, y publicará el 29 de abril en el sitio web de la Unidad la lista de las y los candidatos elegibles.

En caso de no aparecer en las listas electorales, a más tardar el 3 de mayo a las 16:00 horas se deberá enviar una notificación, a fin de que el propio Comité pueda verificar la situación.

Quienes hayan cumplido los requisitos podrán realizar propaganda y difusión de sus candidaturas a partir de la publicación de la lista y hasta el 4 de mayo de este año. Las votaciones electrónicas se plantea que se realicen de las 10:00 a las 16:00 horas del 6 de mayo, no se podría votar fuera de esta franja horaria.

Para votar, cada persona de la comunidad deberá ingresar con su número de matrícula o número económico y CURP. El voto, obviamente, es libre, universal, secreto, personal y directo, y cada persona tendrá 5 minutos para emitir su voto.

Se anularán las cédulas cuando se haya agotado el tiempo determinado por el sistema o cuando se cierre el navegador sin emitir el voto. En caso de presentarse alguna contingencia técnica está establecido el correo al que se pueden comunicar.

El Comité Electoral realizará el registro del cómputo electrónico de los votos, de manera pública el 6 de mayo a las 17:00 horas, y se transmitiría en directo en el sitio web. Una vez terminado el registro del cómputo electrónico, se hará la declaración de los resultados y se publicarán en el sitio: resultados.cua.uam.mx; en caso de empate en alguna votación, el Comité Electoral convocará, simultáneamente a la publicación de los resultados, a una nueva votación electrónica que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de dicha publicación.

Los recursos se pueden presentar ante el Comité Electoral desde el momento en que se realiza la publicación de la Convocatoria y hasta las 17:00 horas del 6 de mayo.

Los recursos sobre actos u omisiones que ocurran durante el cómputo de votos se pueden presentar el 7 de mayo de la 10:00 a las 16:00 horas. Asimismo, se establecen los elementos que debería contener un recurso; en caso de presentarse algún recurso, deberán ser resueltos, previa entrevista remota con las personas involucradas, en una conferencia con el Comité Electoral el 11 de mayo de este año, a menos que un tercio de los integrantes del Comité no estuviesen de acuerdo en la resolución, en cuyo caso el Consejo Académico resolverá en definitiva.

Finalmente, el Comité Electoral publicará y comunicará al Consejo Académico los resultados de las elecciones a más tardar el 12 de mayo.

No hubo comentarios a la propuesta de Convocatoria y se sometió a votación. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-03-179-21

Aprobación de la Convocatoria ordinaria para instrumentar el proceso de elección de representantes para conformar el Consejo Académico, periodo 2021-2023.

No hubo más comentarios y se dio por concluida la Sesión CUA-179-21 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 17:20 horas del 20 de abril de 2021. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Octavio Mercado González
Presidente

Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo
Secretario